



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 7.255

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, PEDRO MARIPIL
PEÑA.

Laja, 22 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 155 del 22.08.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Pedro Maripil Peña, Administrativo del Departamento de Salud Municipal de Laja, entregar informe contable del mes de julio del Programa Promoción de la Salud en la SEREMI de Salud, retirar material del Programa Chile Crece Contigo en dependencias del Servicio de Salud Bio Bío además de mamografías en Ekhosmet, el día 22 de agosto de 2017, en la ciudad de Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulvedo
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/ADV/dss

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



[Firma]
**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**